

ANUNCIO:RECOGIDA DE LEÑA EN EL BERROCAL



Debido a los trabajos de limpieza que **FENOSA** ha estado realizando debajo de la línea de alta tensión en El Berrocal, ha quedado leña esparcida en diversos montones.

Dichos montones no son uniformes en tamaño, tipo de leña ni amontonamiento por lo que se ha tratado de tener equidad en la cantidad que le pueda corresponder a cada vecino. Se han marcado los lotes con números indicados en los tocones y leñas.

Para apuntarse y poder recogerlo se deberán cumplir las siguientes condiciones :

- 1.- Estar empadronado en Ortigosa del Monte.
- 2.- Hacer uso exclusivamente personal, y en el propio domicilio de las leñas extraídas. Es obligatorio tener chimenea o calefacción que utilice dicho elemento.
- 3.- Se podrá apuntar una persona por cada unidad familiar.
- 4.- El montón no es transferible. No se puede vender ni transferir el montón adjudicado. Quien incumpliese esta condición no podrá optar en el próximo sorteo.
- 5.- Si en un plazo de 15 días, la persona adjudicataria no hubiera ejercido su derecho a aprovechar el montón que le hubiera correspondido, perderá su lote.
- 6.- Si hubiera más apuntados que lotes marcados se procederá a hacer un sorteo.

- **Plazo para apuntarse: hasta mañana jueves día 4 de may** **EL ALCALDE**
- Día del sorteo: jueves día 4, 14,35 h.
- Se podrá empezar a recoger el mismo día 4 por la tarde, una vez asignados los lotes.

Ortigosa del Monte, 3 de Mayo de 2017

EL ALCALDE

JUAN CARLOS CABREJAS